



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 2018-00367

RECONOZCASE a la sociedad **BUFETE SUAREZ & ASOCIADOS LTDA** como apoderada de la sociedad demandante a través de la profesional **ANGIE MELISSA GARNICA MERCADO** en los términos y para los efectos del poder conferido.

No obstante, es de resaltar que el presente asunto se encuentra terminado, por lo que se advierte a la togada atrás reconocida recibe el proceso en el estado que se encuentra.

NOTIFÍQUESE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.048
Fijado hoy 24 de junio de 2022 a la hora de las 8: 00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria